



Resolución del Consejo Universitario N° 030-2023-CU-UNAP Iquitos, 10 de febrero de 2023

VISTO:

El acuerdo de la sesión ordinaria del Consejo Universitario, realizada el 9 de febrero de 2023, que autoriza y financia el viaje en comisión de servicio a la ciudad de Tena, República de Ecuador, de don Roberto Pezo Díaz:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 077-VRINV-UNAP-2023, presentado el 7 de febrero de 2023, don Roger Ruiz Paredes, vicerrector de investigación, solicita al rector autorizar y financiar el viaje en comisión de servicio a la ciudad de Tena, República de Ecuador, de don Roberto Pezo Díaz, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), para que participe en la reunión técnica en su condición de coordinador científico del proyecto NB-LAB "Laboratorio vivo basado en la naturaleza para un semestre de investigación y práctica interdisciplinaria sobre desarrollo sostenible y protección ambiental en la selva Amazónica", que se realizará del 6 al 8 de marzo de 2023; donde además, de la evaluación del avance del proyecto en mención;

Que, con Resolución Rectoral N° 0556-2022-UNAP, del 20 de julio de 2022, se aprobó el expediente técnico-administrativo del proyecto "NB-LAB: Laboratorio vivo basado en la naturaleza para un semestre de investigación y práctica interdisciplinaria sobre desarrollo sostenible y protección ambiental en la selva Amazónica", siendo los investigadores responsables don Roberto Pezo Díaz, docente principal a dedicación exclusiva adscrito a la Facultad de Ciencias Biológicas, como coordinador científico y don Henry Vladimir Delgado Wong, docente auxiliar a tiempo completo adscrito a la Facultad de Farmacia y Bioquímica y jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales (OCRI), como coordinador administrativo, que se desarrolla en un periodo de 35 meses, desde el 23 de marzo de 2021 hasta el 28 de febrero de 2024;

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 094-2022-CU-UNAP de fecha 15 de agosto de 2022, se aprueba la donación dineraria para la ejecución del proyecto de investigación titulado "NB-LAB: Laboratorio vivo basado en la naturaleza para un semestre de investigación y práctica interdisciplinaria sobre desarrollo sostenible y protección ambiental en la selva Amazónica", por el monto de s/101,683.37 (ciento un mil seiscientos ochenta y tres y 37/100 soles), equivalente a €23,950.00 (Veintitres mil novecientos cincuenta y 00/100 euros), correspondiente al primer hito, que tiene como investigador y coordinador principal a don Roberto Pezo Díaz y don Henry Vladimir Delgado Wong;

Que, es atribución del Consejo Universitario autorizar [...] los viajes internacionales en comisión de servicios para los docentes [...] de la UNAP, previo cumplimiento de las disposiciones y requisitos exigidos por Ley y los reglamentos correspondientes;

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria, realizada el 9 de febrero de 2023, acordó autorizar y financiar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Tena, República de Ecuador, del 4 al 10 de marzo de 2023, de don Roberto Pezo Díaz, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), para que participe en la reunión técnica en su condición de coordinador científico del proyecto NB-LAB "Laboratorio vivo basado en la naturaleza para un semestre de investigación y práctica interdisciplinaria sobre desarrollo sostenible y protección ambiental en la selva Amazónica", que se realizará del 6 al 8 de marzo de 2023; donde además, de la evaluación del avance del proyecto en mención se discutirá las acciones futuras del proyecto en mención;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;









Resolución del Consejo Universitario N° 030-2023-CU-UNAP

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el viaje en comisión de servicio, a la ciudad de Tena, República de Ecuador, del 4 al 10 de marzo de 2023, de don Roberto Pezo Díaz, docente principal a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Ciencias Biológicas (FCB), para que participe en la reunión técnica en su condición de coordinador científico del proyecto NB-LAB "Laboratorio vivo basado en la naturaleza para un semestre de investigación y práctica interdisciplinaria sobre desarrollo sostenible y protección ambiental en la selva Amazónica", que se realizará del 6 al 8 de marzo de 2023; donde además, de la evaluación del avance del proyecto en mención se discutirá las acciones futuras del proyecto en mención, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. Otorgar a don Roberto Pezo Díaz, pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Lima/Quito y viceversa, dos (2) días de viáticos nacionales y cuatro (4) días de viáticos internacionales por comisión de servicio.

<u>ARTÍCULO TERCERO</u>.- Establecer que el viaje autorizado en el artículo primero no irroga gasto alguno a la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

ARTÍCULO CUARTO.- Autorizar a los funcionarios de la Dirección General de Administración y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplir con lo dispuesto en el artículo segundo, la misma que es financiado con recursos del mismo proyecto, aprobado mediante Resolución del Consejo Universitario N° 094-2022-CU-UNAP de fecha 15 de agosto de 2022.

<u>ARTÍCULO QUINTO</u>.- Encargar a la Dirección General de Administración la publicación de la presente resolución en el diario oficial "El Peruano".

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espirioza RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta SECRETARIO GENERAL